

Expt: 0055663/2021

ASUNTO: “CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL MEDIANTE LA EXPLOTACIÓN DE QUIOSCOS EN EL PARQUE GRANDE JOSÉ ANTONIO LABORDETA DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA”

INFORME DE ESTIMACIÓN DE LA VALORACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS DE LA CONDICIÓN DECIMOTERCERA PUNTO 2 DEL PLIEGO

El presente informe técnico de valoración se emite a los efectos de que la Comisión de valoración pueda estimar las ofertas presentadas por los licitadores en el procedimiento indicado, de conformidad con los criterios establecidos en la cláusula Decimosegunda del Pliego que rige el procedimiento.

ANTECEDENTES

Con fecha 23 de diciembre de 2021, mediante acuerdo del Gobierno de Zaragoza, se aprueba el expediente que ha de regir el procedimiento de licitación concerniente a la concesión administrativa de la utilización privativa del dominio público local, consistente en la explotación de ocho quioscos-bar en el Parque Grande José Antonio Labordeta de la ciudad, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, de fecha 28 de diciembre de 2021.

La Comisión de Valoración se reunió en fecha 14 de febrero de 2022 a fin de confirmar la presentación ofertas de los candidatos reunían los requisitos exigidos relativos a la documentación administrativa (sobre A); procediéndose en la Comisión del día 18 de febrero a la apertura del Sobre C que incluye la documentación relativa a la justificación del cumplimiento de los criterios de valoración objetiva, concretándose que las ofertas presentadas para cada lote son las siguientes:

LOTE 1	Parque Grande JA Labordeta (junto Av. Bearnese)	1 oferta
LOTE 2	Parque Grande JA Labordeta (junto Pº Manuel Azaña)	1 oferta
LOTE 3	Parque Grande JA Labordeta (zona Cabezo Buenavista)	1 oferta
LOTE 4	Parque Grande JA Labordeta (zona Jardín de la Rosaleda)	1 oferta
LOTE 5	Parque Grande JA Labordeta (zona Rincón de Goya)	1 oferta
LOTE 6	Parque Grande JA Labordeta (junto a rio Huerva)	2 oferta

De acuerdo con la condición Decimotercera, punto 2, los criterios de valoración objetiva de las ofertas son los siguientes:

“13.2. Criterios de valoración objetiva

Los criterios de valoración objetiva, de forma directa o mediante fórmulas, y ponderación a los efectos de obtener una mejor relación calidad-precio, **aplicables a todos los lotes, con las excepción indicada**, serán:

1.- Mejora del canon del lote (de 0 a 35 puntos). Canon ofertado, que en ningún caso podrá ser inferior al tipo mínimo de licitación. La puntuación máxima se otorgará a la oferta que proponga el mayor importe de canon y al resto proporcionalmente; otorgando 0 puntos a aquellas propuestas que oferten un canon igual al tipo mínimo de licitación, en aplicación de la fórmula matemática que figura al final de la presente cláusula.

2.- Importe ofertado para la construcción del quiosco (de 0 a 25 puntos). Importe ofertado según la propuesta incluida en la Memoria para la construcción del quiosco. La puntuación máxima se otorgará a la oferta que proponga el mayor importe de construcción y al resto proporcionalmente, en aplicación de la fórmula matemática que figura al final de la presente cláusula.

Este criterio, sólo es aplicable a los Lotes 1, 2 y 3, al ser los únicos de nueva construcción según los informes de los Anexos III.

Finalizada la construcción, el adjudicatario deberá presentar todas las facturas, así como sus documentos de pago, y demás documentación que se considere necesaria, como contratos con la empresa constructora, para justificar la inversión ofertada. En el supuesto de que la inversión sea superior, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización. Si dicha inversión es inferior a la ofertada, el Ayuntamiento podrá exigir el desembolso en efectivo de dicha diferencia o la realización de obras complementarias.

3.- Plazo total de elaboración de proyecto, de ejecución de las obras y puesta en funcionamiento del quiosco (de 0 a 10). Se valorará el plazo ofertado total de elaboración de proyecto, de ejecución de las obras y puesta en funcionamiento del quiosco, contado a partir de la fecha de formalización de la adjudicación, y previendo un plazo de dos meses para las diferentes licencias administrativas necesarias para dicha ejecución (en el supuesto de que dichas actuaciones administrativas sean superiores, el plazo propuesto por el licitador, será incrementado en la dilación de dicho plazo), de acuerdo con la cláusula 25ª. La puntuación máxima se otorgará a la oferta que proponga el menor plazo de ejecución y al resto proporcionalmente, en aplicación de la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{10 * Plazo_i}{Plazo_{min}}$$

Siendo:

P_i = Puntuación obtenida por la oferta i .

$Plazo_i$ = Plazo del licitante i .

$Plazo_{min}$ = Plazo mínimo ofertado.

El licitador deberá incluir, en la Memoria del Sobre C, una planificación total de todos los procesos (proyecto, obtención de licencia, contratación obra, demolición, acometidas servicios, fases de construcción, etc.), fijando los plazos y su justificación, que permita verificar la propuesta realizada por el licitador. Si dicha justificación no es suficiente, podrá no valorarse este criterio.

4.- Mejora del quiosco en aspectos ambientales (de 0 a 4 puntos).

- *Instalación de aparatos con la mejor calificación de eficiencia energética 1 punto.*
- *Instalación de equipos eficientes que optimicen el consumo de agua 1 punto.*
- *Instalación de aparcamientos para bicicletas 1 punto.*
- *Uso de energías renovables. 1 punto.*

5.- Oferta de productos saludables (de 0 a 4 puntos).

- *Piezas naturales de al menos cinco tipos de fruta fresca 1 punto.*
- *Fruta fresca envasada lista para su consumo, de al menos tres tipos de fruta o Zumos de fruta naturales recién exprimidos. 1 punto.*
- *Variante sin azúcar de al menos cinco de las bebidas refrescantes disponibles.. 1 punto.*
- *Disposición de al menos cinco productos entre comida y bebida para personas que padezcan de celiaquía. 1 punto.*

6.- Accesibilidad (de 0 a 3 puntos).

- *Barra con zona a diferente altura 1 punto.*
- *Mobiliario de terraza con reposabrazos 1 punto.*
- *Accesibilidad total de la zona de veladores: 1 punto.*

7.- Rebaja en los precios máximos (de 0 a 3 puntos). *Se valorará la rebaja en los precios máximos de las consumiciones establecidos en la cláusula vigésima sexta del pliego. Dicha rebaja se expresará en un porcentaje único global que se aplicará a todos los precios fijados en la mencionada cláusula. No se tomarán en consideración las rebajas superiores al 40 por ciento.*

8.- Por plantilla de trabajadores (de 0 a 3 puntos). *Sólo se computarán de forma completa los trabajadores que se pretendan contratar a jornada completa y los demás de forma proporcional.*

El licitador deberá justificar, en la Memoria incluida en el Sobre C, la idoneidad de su oferta de trabajadores, explicando los motivos de su incorporación y justificando los turnos necesarios. Si dicha justificación no es suficiente, podrá no valorarse este criterio.

El licitador tendrá la obligación de tener contratados, un número igual o superior, a los trabajadores ofertados, durante toda la vigencia de la concesión.

9.- *Se valorarán las siguientes actividades complementarias, de acuerdo a la cláusula 6ª, según la mejora ofertada:*

9.1. Cantidad ofertada para eventos de música de cámara, clásica o jazz (de 0 a 5 puntos) *a realizar anualmente en el denominado Quiosco de la música del Parque, por encima de importe mínimo de 5.000 €. La puntuación máxima se otorgará a la oferta que proponga el mayor incremento y al resto proporcionalmente, en aplicación de la fórmula matemática que figura al final de la presente cláusula.*

Oficina Económico Jurídica de Servicios Públicos
ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

Este criterio, sólo es aplicable al Lote 1, al ser el único que realiza esta actividad complementaria, según la cláusula 6ª.2.1.

9.2. Oferta del servicio de préstamo gratuito de hamacas (de 0 a 3 puntos), de acuerdo a la cláusula 6ª.3.1., se otorgarán los siguientes puntos al licitador que ofrezca la implantación de dicho servicio, según el número de hamacas ofertados:

- Mínimo (20 hamacas) 1 punto.*
- 40 hamacas 2 puntos.*
- 60 hamacas 3 puntos.*

9.3. La realización de actividades culturales, de entretenimiento y de animación en horario de mañana y/o de tarde. (de 0 a 5 puntos). Se valorará la cuantía económica anual comprometida para su realización, multiplicando el importe ofertado para actuaciones de mañana por 1,5 y el ofertado para las tardes por 1. La puntuación máxima se otorgará a la oferta que proponga el mayor importe conjunto (tras aplicar los multiplicadores) y al resto proporcionalmente, en aplicación de la fórmula matemática que figura al final de la presente cláusula.

Los criterios a los que se refieren los apartados 1, 2, 7, 8, 9.1 y 9.3, se otorgará la puntuación máxima a la oferta más alta, y a los restantes en proporción por aplicación de la fórmula siguiente:

$$P_i = \frac{P_{max} \cdot O_i}{O_{max}}$$

Siendo:

P_i = Puntuación obtenida por la oferta i.

P_{max} = Puntuación máxima en cada criterio

O_i = Oferta que se puntúa en cada criterio del licitante i.

O_{max} = Oferta más alta en cada criterio ofertada.

Con dichos criterios, la puntuación máxima para los distintos lotes es:

- Lote 1: 120 puntos (se aplican todos los criterios).*
- Lote 2: 115 puntos (no se aplica el criterio objetivo 13.2.9.1.).*
- Lote 3: 115 puntos (no se aplica el criterio objetivo 13.2.9.1.).*
- Lote 4: 70 puntos (no se aplica el criterio subjetivo 13.1.1. y los objetivos 13.2.2 y 13.2.9.1).*
- Lote 5: 70 puntos (no se aplica el criterio subjetivo 13.1.1. y los objetivos 13.2.2 y 13.2.9.1).*
- Lote 6: 70 puntos (no se aplica el criterio subjetivo 13.1.1. y los objetivos 13.2.2 y 13.2.9.1)."*

**VALORACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN OBJETIVA DE LA
CONDICIÓN DECIMOTERCERA PUNTO SEGUNDO DEL PLIEGO**

A la vista de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre C, se realiza la siguiente propuesta de valoración de acuerdo con la condición Decimotercera, punto 2:

LOTE 1: 0015 – PARQUE GRANDE JOSÉ ANTONIO LABORDETA (JUNTO AV. BEARNESES):

En el **Anexo I.A**, se detallan lo ofertado por cada licitador para cada uno de los criterios que son objeto de valoración.

En el **Anexo I.B**, se realiza la valoración de cada uno de los criterios contenidos en la cláusula Decimotercera, estimando el total obtenido por cada licitador.

El resultado de la puntuación obtenida, clasificando los licitadores de mayor a menor puntuación obtenida, es la siguiente:

NUM. ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	MARTIPAN ARAGON SLU	99,00

LOTE 2: 0011 – PARQUE GRANDE JOSÉ ANTONIO LABORDETA (JUNTO Pº MANUEL AZAÑA):

En el **Anexo II.A**, se detallan lo ofertado por cada licitador para cada uno de los criterios que son objeto de valoración.

En el **Anexo II.B**, se realiza la valoración de cada uno de los criterios contenidos en la cláusula Decimosegunda, estimando el total obtenido por cada licitador.

El resultado de la puntuación obtenida, clasificando los licitadores de mayor a menor puntuación obtenida, es la siguiente:

NUM. ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	MARTIPAN ARAGON SLU	94,00

LOTE 3: 0013 – PARQUE GRANDE JOSÉ ANTONIO LABORDETA (ZONA CABEZO BUENAVISTA):

En el **Anexo III.A**, se detallan lo ofertado por cada licitador para cada uno de los criterios que son objeto de valoración.

En el **Anexo III.B**, se realiza la valoración de cada uno de los criterios contenidos en la cláusula Decimosegunda, estimando el total obtenido por cada licitador.

El resultado de la puntuación obtenida, clasificando los licitadores de mayor a menor puntuación obtenida, es la siguiente:

**Oficina Económico Jurídica de Servicios Públicos
ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD**

NUM. ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	RIBS PUERTO VENEZIA SLU	94,00

LOTE 4: 0016 – PARQUE GRANDE JOSÉ ANTONIO LABORDETA (ZONA JARDÍN DE LA ROSALEDA):

En el **Anexo IV.A**, se detallan lo ofertado por cada licitador para cada uno de los criterios que son objeto de valoración.

En el **Anexo IV.B**, se realiza la valoración de cada uno de los criterios contenidos en la cláusula Decimosegunda, estimando el total obtenido por cada licitador.

El resultado de la puntuación obtenida, clasificando los licitadores de mayor a menor puntuación obtenida, es la siguiente:

NUM. ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	PORT VENEZIA ESPRESSO SLU	69,00

LOTE 5: 0018 – PARQUE GRANDE JOSÉ ANTONIO LABORDETA (ZONA RINCÓN DE GOYA):

En el **Anexo V.A**, se detallan lo ofertado por cada licitador para cada uno de los criterios que son objeto de valoración.

En el **Anexo V.B**, se realiza la valoración de cada uno de los criterios contenidos en la cláusula Decimosegunda, estimando el total obtenido por cada licitador.

El resultado de la puntuación obtenida, clasificando los licitadores de mayor a menor puntuación obtenida, es la siguiente:

NUM. ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	PATRICIA SUSÍN VELLILLA	69,00

LOTE 6: 0019 – PARQUE GRANDE JOSÉ ANTONIO LABORDETA (JUNTO RIO HUERVA):

En el **Anexo VI.A**, se detallan lo ofertado por cada licitador para cada uno de los criterios que son objeto de valoración.

En el **Anexo VI.B**, se realiza la valoración de cada uno de los criterios contenidos en la cláusula Decimosegunda, estimando el total obtenido por cada licitador.

El licitador JOSÉ LUIS PÉREZ ÁLVAREZ incluye en el Anexo V.1, el apartado 3.2. “Importe ofertado para la construcción del quiosco” un importe de 19.500 €, que de acuerdo con la condición 13ª.2, apartado 2, sólo es aplicable a los lotes 1, 2 y 3, por lo que no se le valora.

El resultado de la puntuación obtenida, clasificando los licitadores de mayor a menor puntuación obtenida, es la siguiente:

NUM. ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	JOSÉ LUIS PÉREZ ÁLVAREZ	62,00
2	PORT VENECIA ESPRESSO SLU	46,05

**PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA SEGÚN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN,
TANTO SUBJETIVOS COMO OBJETIVOS, DE LA CONDICIÓN
DECIMOTERCERA DEL PLIEGO**

A la valoración anteriormente realizada de criterios de valoración objetiva (condición 13ª.2 del Pliego), le agregamos la puntuación obtenida según el informe técnico realizado a la Comisión de valoración, de fecha 17 de febrero de 2022, de criterios de valoración objetiva, la puntuación total obtenida por cada licitador para cada uno de los lotes es la siguiente:

LOTE 1: 0015 – PARQUE GRANDE JOSÉ ANTONIO LABORDETA (JUNTO AV. BEARNESES):

NUM. ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN OBTENIDA		
		Subjetiva (13.1)	Objetiva (13.2)	TOTAL
1	MARTIPAN ARAGON SLU	14,50	99,00	113,50

LOTE 2: 0011 – PARQUE GRANDE JOSÉ ANTONIO LABORDETA (JUNTO Pº MANUEL AZAÑA):

NUM. ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN OBTENIDA		
		Subjetiva (13.1)	Objetiva (13.2)	TOTAL
1	MARTIPAN ARAGON SLU	13,50	94,00	107,50

LOTE 3: 0013 – PARQUE GRANDE JOSÉ ANTONIO LABORDETA (ZONA CABEZO BUENAVISTA):

NUM. ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN OBTENIDA		
		Subjetiva (13.1)	Objetiva (13.2)	TOTAL
1	RIBS PUERTO VENECIA SLU	13,50	94,00	107,50

LOTE 4: 0016 – PARQUE GRANDE JOSÉ ANTONIO LABORDETA (ZONA JARDÍN DE LA ROSALEDA):

NUM. ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN OBTENIDA		
		Subjetiva (13.1)	Objetiva (13.2)	TOTAL
1	PORT VENECIA ESPRESSO SLU	No procede	69,00	69,00

Oficina Económico Jurídica de Servicios Públicos
ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

LOTE 5: 0018 – PARQUE GRANDE JOSÉ ANTONIO LABORDETA (ZONA RINCÓN DE GOYA):

NUM. ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN OBTENIDA		
		Subjetiva (13.1)	Objetiva (13.2)	TOTAL
1	PATRICIA SUSÍN VELILLA	No procede	69,00	69,00

LOTE 6: 0019 – PARQUE GRANDE JOSÉ ANTONIO LABORDETA (JUNTO RÍO HUERVA):

NUM. ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN OBTENIDA		
		Subjetiva (13.1)	Objetiva (13.2)	TOTAL
1	JOSÉ LUIS PÉREZ ÁLVAREZ	No procede	62,00	62,00
2	PORT VENECIA ESPRESSO SLU	No procede	46,05	46,05

Lo que se eleva a la Comisión de valoración, a los efectos oportunos.

En Zaragoza, a 21 de febrero de 2022.

EL JEFE DE LA OFICINA

Fdo.: Enrique Asensio García



ANEXO I.A : CONCURSO QUIOSCOS 2021 – FASE IV

LOTE 1: NÚM. 0015 – PARQUE JA LABORDETA (JUNTO AV. BEARNESES)

OFERTAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS A VALORACIÓN

Criterios valoración	Ofertas presentadas y admitidas
	MARTIPAN ARAGON SLU
1.- Mejora del canon (35 p)	75.600
2.- Importe para construcción (25 p)	1.345.327,37
3.- Plazos (10 p)	7
4.- Mejoras ambientales (4 p)	
4.a) Ints. aparatos mejora efi. Energética	SI
4.b) Ints. equipos optimizar consumo agua	SI
4.c) Ints. aparcamientos bicicletas	SI
4.d) Uso de energías renovables	SI
5.- Oferta productos saludables (4 p)	
5.a) Fruta fresca (al menos, 5 tipos)	SI
5.b) Fruta fresca envasada o zumos (3 tipos)	SI
5.c) Bebidas refrescantes sin azúcar (5 prod)	SI
5.d) Productos para celíacos (5 prod.)	SI
6.- Accesibilidad (3 p)	
6.a) Barra con diferente altura	SI
6.b) Mobiliario terraza con reposabrazos	SI
6.c) Accesibilidad total zona veladores	SI
7.- Rebaja en precios máximos (3 p)	2,00 %
8.- Por plantilla de trabajadores (3 p)	19,43
9.1.- Eventos de música de cámara,... (5 p)	9.500
9.2.- Préstamo gratuito de hamacas (3 p)	40
9.3.- Realización de actividades culturales (5 p)	14.250
9.3.a) Actividades de mañana	9.500
9.3.b) Actividades de mañana	0

ANEXO I.B: CONCURSO QUIOSCOS 2021 – FASE IV

LOTE 1: NÚM. 0015 – PARQUE JA LABORDETA (JUNTO AV. BEARNESES)

PUNTUACIÓN OBTENIDA OFERTAS ADMITIDAS

Criterios valoración	Puntos obtenidos ofertas admitidas	
	MARTIPAN ARAGON SLU	
1.- Mejora del canon (35 p)		35,00
Canon de licitación	74.400	
Canon máximo ofertado	75.600	
Media cánones ofertados	75.600	
% Exceso oferta sobre media		0,00 %
2.- Importe para construcción (25 p)		25,00
Importe construcción máximo	1.345.327,37	
3.- Plazos (10 p)		10,00
Plazo mínimo	7	
4.- Mejoras ambientales (4 p)		
4.a) Ints. aparatos mejora efi. Energética		1,00
4.b) Ints. equipos optimizar consumo agua		1,00
4.c) Ints. aparcamientos bicicletas		1,00
4.d) Uso de energías renovables		1,00
5.- Oferta productos saludables (4 p)		
5.a) Fruta fresca (al menos, 5 tipos)		1,00
5.b) Fruta fresca envasada o zumos (3 tipos)		1,00
5.c) Bebidas refrescantes sin azúcar (5 prod)		1,00
5.d) Productos para celíacos (5 prod.)		1,00
6.- Accesibilidad (3 p)		
6.a) Barra con diferente altura		1,00
6.b) Mobiliario terraza con reposabrazos		1,00
6.c) Accesibilidad total zona veladores		1,00
7.- Rebaja en precios máximos (3 p)		3,00
Rebaja máxima ofertada	2,00 %	
8.- Por plantilla de trabajadores (3 p)		3,00
Núm. traba. Máximo ofertada	19,43	
9.1.- Eventos de música de cámara,... (5 p)		5,00
Cantidad máxima ofertada	9.500	
9.2.- Préstamo gratuito de hamacas (3 p)		2,00
9.3.- Realización de actividades culturales (5 p)		5,00
Cantidad máxima ofertada	14.250	
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS		99,00

ANEXO II.A : CONCURSO QUIOSCOS 2021 – FASE IV

LOTE 2: NÚM. 0011 – PARQUE JA LABORDETA (JUNTO Pº MANUEL AZAÑA)

OFERTAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS A VALORACIÓN

Criterios valoración	Ofertas presentadas y admitidas
	MARTIPAN ARAGON SLU
1.- Mejora del canon (35 p)	85.800
2.- Importe para construcción (25 p)	963.694,27
3.- Plazos (10 p)	7
4.- Mejoras ambientales (4 p)	
4.a) Ints. aparatos mejora efi. Energética	SI
4.b) Ints. equipos optimizar consumo agua	SI
4.c) Ints. aparcamientos bicicletas	SI
4.d) Uso de energías renovables	SI
5.- Oferta productos saludables (4 p)	
5.a) Fruta fresca (al menos, 5 tipos)	SI
5.b) Fruta fresca envasada o zumos (3 tipos)	SI
5.c) Bebidas refrescantes sin azúcar (5 prod)	SI
5.d) Productos para celíacos (5 prod.)	SI
6.- Accesibilidad (3 p)	
6.a) Barra con diferente altura	SI
6.b) Mobiliario terraza con reposabrazos	SI
6.c) Accesibilidad total zona veladores	SI
7.- Rebaja en precios máximos (3 p)	2,00 %
8.- Por plantilla de trabajadores (3 p)	19,43
9.1.- Eventos de música de cámara,... (5 p)	
9.2.- Préstamo gratuito de hamacas (3 p)	40
9.3.- Realización de actividades culturales (5 p)	14.250
9.3.a) Actividades de mañana	9.500
9.3.b) Actividades de mañana	0

ANEXO II.B: CONCURSO QUIOSCOS 2021 – FASE IV

LOTE 2: NÚM. 0011 – PARQUE JA LABORDETA (JUNTO Pº MANUEL AZAÑA)

PUNTUACIÓN OBTENIDA OFERTAS ADMITIDAS

Criterios valoración		Puntos obtenidos ofertas admitidas
		MARTIPAN ARAGON SLU
1.- Mejora del canon (35 p)		35,00
Canon de licitación	85.300	
Canon máximo ofertado	85.800	
Media cánones ofertados	85.800	
% Exceso oferta sobre media		0,00 %
2.- Importe para construcción (25 p)		25,00
Importe construcción máximo	963.694,27	
3.- Plazos (10 p)		10,00
Plazo mínimo	7	
4.- Mejoras ambientales (4 p)		
4.a) Ints. aparatos mejora efi. Energética		1,00
4.b) Ints. equipos optimizar consumo agua		1,00
4.c) Ints. aparcamientos bicicletas		1,00
4.d) Uso de energías renovables		1,00
5.- Oferta productos saludables (4 p)		
5.a) Fruta fresca (al menos, 5 tipos)		1,00
5.b) Fruta fresca envasada o zumos (3 tipos)		1,00
5.c) Bebidas refrescantes sin azúcar (5 prod)		1,00
5.d) Productos para celíacos (5 prod.)		1,00
6.- Accesibilidad (3 p)		
6.a) Barra con diferente altura		1,00
6.b) Mobiliario terraza con reposabrazos		1,00
6.c) Accesibilidad total zona veladores		1,00
7.- Rebaja en precios máximos (3 p)		3,00
Rebaja máxima ofertada	2,00 %	
8.- Por plantilla de trabajadores (3 p)		3,00
Núm. traba. Máximo ofertada	19,43	
9.1.- Eventos de música de cámara,... (5 p)		
Cantidad máxima ofertada	0	
9.2.- Préstamo gratuito de hamacas (3 p)		2,00
9.3.- Realización de actividades culturales (5 p)		5,00
Cantidad máxima ofertada	14.250	
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS		94,00

ANEXO III.A : CONCURSO QUIOSCOS 2021 – FASE IV

LOTE 3: NÚM. 0013 – PARQUE JA LABORDETA (ZONA CABEZO BUENAVISTA)

OFERTAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS A VALORACIÓN

Criterios valoración	Ofertas presentadas y admitidas
	RIBS PUERTO VENECIA SLU
1.- Mejora del canon (35 p)	31.200
2.- Importe para construcción (25 p)	1.095.648,71
3.- Plazos (10 p)	7
4.- Mejoras ambientales (4 p)	
4.a) Ints. aparatos mejora efi. Energética	SI
4.b) Ints. equipos optimizar consumo agua	SI
4.c) Ints. aparcamientos bicicletas	SI
4.d) Uso de energías renovables	SI
5.- Oferta productos saludables (4 p)	
5.a) Fruta fresca (al menos, 5 tipos)	SI
5.b) Fruta fresca envasada o zumos (3 tipos)	SI
5.c) Bebidas refrescantes sin azucar (5 prod)	SI
5.d) Productos para celíacos (5 prod.)	SI
6.- Accesibilidad (3 p)	
6.a) Barra con diferente altura	SI
6.b) Mobiliario terraza con reposabrazos	SI
6.c) Accesibilidad total zona veladores	SI
7.- Rebaja en precios máximos (3 p)	2,00 %
8.- Por plantilla de trabajadores (3 p)	19,43
9.1.- Eventos de música de cámara,... (5 p)	
9.2.- Préstamo gratuito de hamacas (3 p)	40
9.3.- Realización de actividades culturales (5 p)	14.250
9.3.a) Actividades de mañana	9.500
9.3.b) Actividades de mañana	0

ANEXO III.B: CONCURSO QUIOSCOS 2021 – FASE IV

LOTE 3: NÚM. 0013 – PARQUE JA LABORDETA (ZONA CABEZO BUENAVISTA)

PUNTUACIÓN OBTENIDA OFERTAS ADMITIDAS

Criterios valoración	Puntos obtenidos ofertas admitidas	
	RIBS PUERTO VENECIA SLU	
1.- Mejora del canon (35 p)		35,00
Canon de licitación	29.100	
Canon máximo ofertado	31.200	
Media cánones ofertados	31.200	
% Exceso oferta sobre media		0,00 %
2.- Importe para construcción (25 p)		25,00
Importe construcción máximo	1.095.648,71	
3.- Plazos (10 p)		10,00
Plazo mínimo	7	
4.- Mejoras ambientales (4 p)		
4.a) Ints. aparatos mejora efi. Energética		1,00
4.b) Ints. equipos optimizar consumo agua		1,00
4.c) Ints. aparcamientos bicicletas		1,00
4.d) Uso de energías renovables		1,00
5.- Oferta productos saludables (4 p)		
5.a) Fruta fresca (al menos, 5 tipos)		1,00
5.b) Fruta fresca envasada o zumos (3 tipos)		1,00
5.c) Bebidas refrescantes sin azúcar (5 prod)		1,00
5.d) Productos para celíacos (5 prod.)		1,00
6.- Accesibilidad (3 p)		
6.a) Barra con diferente altura		1,00
6.b) Mobiliario terraza con reposabrazos		1,00
6.c) Accesibilidad total zona veladores		1,00
7.- Rebaja en precios máximos (3 p)		3,00
Rebaja máxima ofertada	2,00 %	
8.- Por plantilla de trabajadores (3 p)		3,00
Núm. traba. Máximo ofertada	19,43	
9.1.- Eventos de música de cámara,... (5 p)		
Cantidad máxima ofertada	0	
9.2.- Préstamo gratuito de hamacas (3 p)		2,00
9.3.- Realización de actividades culturales (5 p)		5,00
Cantidad máxima ofertada	14.250	
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS		94,00

ANEXO IV.A : CONCURSO QUIOSCOS 2021 – FASE IV

LOTE 4: NÚM. 0016 – PARQUE JA LABORDETA (ZONA JARDÍN LA ROSALEDA)

OFERTAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS A VALORACIÓN

Criterios valoración	Ofertas presentadas y admitidas
	PORT VENECIA ESPRESSO SLU
1.- Mejora del canon (35 p)	26.430
2.- Importe para construcción (25 p)	
3.- Plazos (10 p)	4
4.- Mejoras ambientales (4 p)	
4.a) Ints. aparatos mejora efi. Energética	SI
4.b) Ints. equipos optimizar consumo agua	SI
4.c) Ints. aparcamientos bicicletas	SI
4.d) Uso de energías renovables	SI
5.- Oferta productos saludables (4 p)	
5.a) Fruta fresca (al menos, 5 tipos)	SI
5.b) Fruta fresca envasada o zumos (3 tipos)	SI
5.c) Bebidas refrescantes sin azucar (5 prod)	SI
5.d) Productos para celíacos (5 prod.)	SI
6.- Accesibilidad (3 p)	
6.a) Barra con diferente altura	SI
6.b) Mobiliario terraza con reposabrazos	SI
6.c) Accesibilidad total zona veladores	SI
7.- Rebaja en precios máximos (3 p)	2,00 %
8.- Por plantilla de trabajadores (3 p)	3,75
9.1.- Eventos de música de cámara,... (5 p)	
9.2.- Préstamo gratuito de hamacas (3 p)	40
9.3.- Realización de actividades culturales (5 p)	14.250
9.3.a) Actividades de mañana	9.500
9.3.b) Actividades de mañana	0

ANEXO IV.B: CONCURSO QUIOSCOS 2021 – FASE IV

LOTE 4: NÚM. 0016 – PARQUE JA LABORDETA (ZONA JARDÍN LA ROSALEDA)

PUNTUACIÓN OBTENIDA OFERTAS ADMITIDAS

Criterios valoración	Puntos obtenidos ofertas admitidas	
	PORT VENEZIA ESPRESSO SLU	
1.- Mejora del canon (35 p)		35,00
Canon de licitación	24.700	
Canon máximo ofertado	26.430	
Media cánones ofertados	26.430	
% Exceso oferta sobre media		0,00 %
2.- Importe para construcción (25 p)		
Importe construcción máximo		
3.- Plazos (10 p)		10,00
Plazo mínimo	4	
4.- Mejoras ambientales (4 p)		
4.a) Ints. aparatos mejora efi. Energética		1,00
4.b) Ints. equipos optimizar consumo agua		1,00
4.c) Ints. aparcamientos bicicletas		1,00
4.d) Uso de energías renovables		1,00
5.- Oferta productos saludables (4 p)		
5.a) Fruta fresca (al menos, 5 tipos)		1,00
5.b) Fruta fresca envasada o zumos (3 tipos)		1,00
5.c) Bebidas refrescantes sin azúcar (5 prod)		1,00
5.d) Productos para celíacos (5 prod.)		1,00
6.- Accesibilidad (3 p)		
6.a) Barra con diferente altura		1,00
6.b) Mobiliario terraza con reposabrazos		1,00
6.c) Accesibilidad total zona veladores		1,00
7.- Rebaja en precios máximos (3 p)		3,00
Rebaja máxima ofertada	2,00 %	
8.- Por plantilla de trabajadores (3 p)		3,00
Núm. traba. Máximo ofertada	3,75	
9.1.- Eventos de música de cámara,... (5 p)		
Cantidad máxima ofertada	0	
9.2.- Préstamo gratuito de hamacas (3 p)		2,00
9.3.- Realización de actividades culturales (5 p)		5,00
Cantidad máxima ofertada	14.250	
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS		69,00

ANEXO V.A : CONCURSO QUIOSCOS 2021 – FASE IV

LOTE 5: NÚM. 0018 – PARQUE JA LABORDETA (ZONA RINCÓN DE GOYA)

OFERTAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS A VALORACIÓN

Criterios valoración	Ofertas presentadas y admitidas
	PATRICIA SUSÍN VELILLA
1.- Mejora del canon (35 p)	28.300
2.- Importe para construcción (25 p)	
3.- Plazos (10 p)	3
4.- Mejoras ambientales (4 p)	
4.a) Ints. aparatos mejora efi. Energética	SI
4.b) Ints. equipos optimizar consumo agua	SI
4.c) Ints. aparcamientos bicicletas	SI
4.d) Uso de energías renovables	SI
5.- Oferta productos saludables (4 p)	
5.a) Fruta fresca (al menos, 5 tipos)	SI
5.b) Fruta fresca envasada o zumos (3 tipos)	SI
5.c) Bebidas refrescantes sin azucar (5 prod)	SI
5.d) Productos para celíacos (5 prod.)	SI
6.- Accesibilidad (3 p)	
6.a) Barra con diferente altura	SI
6.b) Mobiliario terraza con reposabrazos	SI
6.c) Accesibilidad total zona veladores	SI
7.- Rebaja en precios máximos (3 p)	10,00 %
8.- Por plantilla de trabajadores (3 p)	4,00
9.1.- Eventos de música de cámara,... (5 p)	
9.2.- Préstamo gratuito de hamacas (3 p)	40
9.3.- Realización de actividades culturales (5 p)	4.000
9.3.a) Actividades de mañana	2.000
9.3.b) Actividades de mañana	1000

Oferta 1 mes, pero en Pliego se indicaba que había que sumar 2 por Licencia urbanística

ANEXO V.B: CONCURSO QUIOSCOS 2021 – FASE IV

LOTE 5: NÚM. 0018 – PARQUE JA LABORDETA (ZONA RINCÓN DE GOYA)

PUNTUACIÓN OBTENIDA OFERTAS ADMITIDAS

Criterios valoración	Puntos obtenidos ofertas admitidas	
	PATRICIA SUSÍN VELILLA	
1.- Mejora del canon (35 p)		35,00
Canon de licitación	28.000	
Canon máximo ofertado	28.300	
Media cánones ofertados	28.300	
% Exceso oferta sobre media		0,00 %
2.- Importe para construcción (25 p)		
Importe construcción máximo		
3.- Plazos (10 p)		10,00
Plazo mínimo	3	
4.- Mejoras ambientales (4 p)		
4.a) Ints. aparatos mejora efi. Energética		1,00
4.b) Ints. equipos optimizar consumo agua		1,00
4.c) Ints. aparcamientos bicicletas		1,00
4.d) Uso de energías renovables		1,00
5.- Oferta productos saludables (4 p)		
5.a) Fruta fresca (al menos, 5 tipos)		1,00
5.b) Fruta fresca envasada o zumos (3 tipos)		1,00
5.c) Bebidas refrescantes sin azucar (5 prod)		1,00
5.d) Productos para celíacos (5 prod.)		1,00
6.- Accesibilidad (3 p)		
6.a) Barra con diferente altura		1,00
6.b) Mobiliario terraza con reposabrazos		1,00
6.c) Accesibilidad total zona veladores		1,00
7.- Rebaja en precios máximos (3 p)		3,00
Rebaja máxima ofertada	10,00 %	
8.- Por plantilla de trabajadores (3 p)		3,00
Núm. traba. Máximo ofertada	4,00	
9.1.- Eventos de música de cámara,... (5 p)		
Cantidad máxima ofertada	0	
9.2.- Préstamo gratuito de hamacas (3 p)		2,00
9.3.- Realización de actividades culturales (5 p)		5,00
Cantidad máxima ofertada	4.000	
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS		69,00

ANEXO VI.A : CONCURSO QUIOSCOS 2021 – FASE IV

LOTE 6: NÚM. 0019 – PARQUE JA LABORDETA (JUNTO A RIO HUERVA)

OFERTAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS A VALORACIÓN

Criterios valoración	Ofertas presentadas y admitidas	
	PORT VENECIA ESPRESSO SLU	JOSÉ LUIS PÉREZ ÁLVAREZ
1.- Mejora del canon (35 p)	20.651	60.000
2.- Importe para construcción (25 p)		
3.- Plazos (10 p)	4	4
4.- Mejoras ambientales (4 p)		
4.a) Ints. aparatos mejora efi. Energética	SI	SI
4.b) Ints. equipos optimizar consumo agua	SI	SI
4.c) Ints. aparcamientos bicicletas	SI	SI
4.d) Uso de energías renovables	SI	SI
5.- Oferta productos saludables (4 p)		
5.a) Fruta fresca (al menos, 5 tipos)	SI	SI
5.b) Fruta fresca envasada o zumos (3 tipos)	SI	SI
5.c) Bebidas refrescantes sin azúcar (5 prod)	SI	SI
5.d) Productos para celíacos (5 prod.)	SI	SI
6.- Accesibilidad (3 p)		
6.a) Barra con diferente altura	SI	SI
6.b) Mobiliario terraza con reposabrazos	SI	SI
6.c) Accesibilidad total zona veladores	SI	SI
7.- Rebaja en precios máximos (3 p)	2,00 %	2,00 %
8.- Por plantilla de trabajadores (3 p)	3,75	2,50
9.1.- Eventos de música de cámara,... (5 p)		
9.2.- Préstamo gratuito de hamacas (3 p)	40	20
9.3.- Realización de actividades culturales (5 p)	14.250	
9.3.a) Actividades de mañana	9.500	
9.3.b) Actividades de mañana	0	0

Oferta 2 mes, pero en Pliego se indicaba que había que sumar 2 por Licencia urbanística

ANEXO VI.B: CONCURSO QUIOSCOS 2021 – FASE IV

LOTE 6: NÚM. 0019 – PARQUE JA LABORDETA (JUNTO A RIO HUERVA)

PUNTUACIÓN OBTENIDA OFERTAS ADMITIDAS

Criterios valoración	Puntos obtenidos ofertas admitidas	
	PORT VENECIA ESPRESSO SLU	JOSÉ LUIS PÉREZ ÁLVAREZ
1.- Mejora del canon (35 p)	12,05	35,00
Canon de licitación	19.300	
Canon máximo ofertado	60.000	
Media cánones ofertados	40.326	
% Exceso oferta sobre media	-48,79 %	48,79 %
2.- Importe para construcción (25 p)		
Importe construcción máximo		
3.- Plazos (10 p)	10,00	10,00
Plazo mínimo	4	
4.- Mejoras ambientales (4 p)		
4.a) Ints. aparatos mejora efi. Energética	1,00	1,00
4.b) Ints. equipos optimizar consumo agua	1,00	1,00
4.c) Ints. aparcamientos bicicletas	1,00	1,00
4.d) Uso de energías renovables	1,00	1,00
5.- Oferta productos saludables (4 p)		
5.a) Fruta fresca (al menos, 5 tipos)	1,00	1,00
5.b) Fruta fresca envasada o zumos (3 tipos)	1,00	1,00
5.c) Bebidas refrescantes sin azúcar (5 prod)	1,00	1,00
5.d) Productos para celíacos (5 prod.)	1,00	1,00
6.- Accesibilidad (3 p)		
6.a) Barra con diferente altura	1,00	1,00
6.b) Mobiliario terraza con reposabrazos	1,00	1,00
6.c) Accesibilidad total zona veladores	1,00	1,00
7.- Rebaja en precios máximos (3 p)	3,00	3,00
Rebaja máxima ofertada	2,00 %	
8.- Por plantilla de trabajadores (3 p)	3,00	2,00
Núm. traba. Máximo ofertada	3,75	
9.1.- Eventos de música de cámara,... (5 p)		
Cantidad máxima ofertada		
9.2.- Préstamo gratuito de hamacas (3 p)	2,00	1,00
9.3.- Realización de actividades culturales (5 p)	5,00	0,00
Cantidad máxima ofertada	14.250	
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	46,05	62,00